

Secretaría General
Pleno 478/2023
Punto 5.1
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
11 de Septiembre de 2023

Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.

Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda.

Regidora C. Carla Verence Esparza Quintero

Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico

Regidora Lic. Sara Mosqueda Torres

Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito.

Lic. Rafael Rodríguez Zúñiga

Presidente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos

Regidor C. José Rodríguez González

Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección.

P r e s e n t e .

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 11 once de Septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Regidor José Rodríguez González, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la colocación de letreros y señalética, que contenga información relevante acerca del Centro Histórico del Municipio de Puerto Vallarta, para que la ciudadanía y el turismo que visita nuestro Puerto pueda identificar de manera fehaciente destinos a dónde acudir, desde restaurantes, hoteles, sitios culturales y algunos otros del mismo giro; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

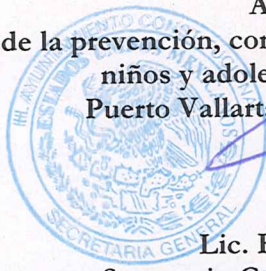
ACUERDO N° 456/2023

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **HACIENDA; SERVICIOS PÚBLICOS; TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO; INSPECCIÓN y; SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO**; la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Regidor José Rodríguez González, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la colocación de letreros y señalética, que contenga información relevante acerca del Centro Histórico del Municipio de Puerto Vallarta, para que la ciudadanía y el turismo que visita nuestro Puerto pueda identificar de manera fehaciente destinos a dónde acudir, desde restaurantes, hoteles, sitios culturales y algunos otros del mismo giro.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

“2023, Año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en niñas, niños y adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco”
Puerto Vallarta, Jalisco a 11 de Septiembre de 2023.



Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

C.o.p. Expediente.